

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23997** *ELECTRICIDAD NÚÑEZ & GENIZ, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 198/10, dimanante de los Autos n.º 861/09, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Concepción Martínez Rodríguez, contra la ejecutada Electricidad Núñez & Geniz, S.L., CIF B-91611780 habiéndose dictado Decreto de fecha 1/10/2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 17.174,03 euros de principal, mas la cantidad de 4.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049747-1